



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCO MU**NICIPAL DE DISTRACCIÓN,**
LA GUAJIRA, catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

REF: PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA PROMOVIDO POR COMERCIAL
AGRARIA SAS Contra YESITH DARIO MOLINA SOLANO.

RAD: 44-098-40-89-001-2018-00137-00

Señora Juez:

En la fecha procedo a elaborar la liquidación de costas, que se cobra en el
presente proceso, así:

AGENCIAS EN DERECHO: \$ 5.228.909

OTROS GASTOS: 0

TOTAL COSTAS \$ 5.228.909

TOTAL: CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL
NOVECIENTOS NUEVE PESOS (\$5.228.909) M/L


ROSA CECILIA SUAREZ MARULANDA
Secretaria